

**INFORME SOBRE EL PROCEDIMIENTO Y RESULTADOS
DEL PROCESO DE EVALUACIÓN
PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN
2013 / 2014**



1. SOBRE EL PROCESO

Siguiendo el *Documento Marco para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Grado y Máster de ACSUCYL*, el proceso ha contado con las siguientes fases:

- ✓ Junio de 2013: Escrito de la Agencia a las Universidades indicando los títulos a los que correspondería renovar su acreditación en 2013 y solicitando su confirmación sobre qué títulos participarían en este proceso.
- ✓ Julio de 2013: Confirmación por parte de las Universidades de los Títulos que iban a participar en el proceso. El número de Títulos que participaron fue de 21:
 - Universidad de Burgos: 1 Título.
 - Universidad de León: 8 Títulos.
 - Universidad de Salamanca: 9 Títulos.
 - Universidad de Valladolid: 2 Títulos.
 - Universidad Pontificia de Salamanca: 1 Título.

En el mismo mes, la Agencia comunicó a las Universidades el inicio del proceso, señalando que durante el mes de septiembre se deberían presentar las solicitudes dirigidas a la Consejería de Educación, junto con los Autoinformes y evidencias sobre cada Título.

- ✓ Septiembre de 2013: Recepción de la documentación para la Renovación de la Acreditación a través del Gestor documental de ACSUCYL.
- ✓ Septiembre de 2013: Jornada de Formación sobre el proceso de Renovación de la Acreditación, para los miembros de los Comités de Rama.
- ✓ Octubre de 2013: Comunicación de ACSUCYL a las Universidades sobre la difusión de la 'Audiencia abierta': un formulario electrónico mediante el cual cualquier persona interesada ha podido hacer llegar sus comentarios a los órganos de evaluación de la Agencia. En total, se recibieron 112 mensajes válidos.
- ✓ Octubre de 2013: Evaluación individual de los expedientes por los miembros de los Comités de Rama. A finales de mes y principios de noviembre, reuniones de los Comités para consensuar los Informes previos a las visitas.
- ✓ Noviembre de 2013: Visitas de evaluación externa:
 - Universidad de Burgos: 28 de noviembre.
 - Universidad de León: 28 de noviembre.
 - Universidad de Salamanca: 20 de noviembre.

- Universidad de Valladolid: 29 de noviembre.
- Universidad Pontificia de Salamanca: 21 de noviembre.

- ✓ Diciembre de 2013: Recepción de informes individuales tras la visita y, en reunión del Comité, se consensuan los Informes de evaluación tras la visita.
- ✓ Enero de 2014: Revisión de las propuestas de Informes de los Comités por la Comisión de Evaluación de Titulaciones. Remisión de dichas propuestas a las Universidades.
- ✓ Febrero de 2014: Recepción de alegaciones de las Universidades. Evaluación por los Comités de Rama.
- ✓ Marzo de 2014: Revisión de los Informes finales por la Comisión de Evaluación de Titulaciones. Remisión de los Informes a las Universidades, al Ministerio y a la Consejería de Educación.
- ✓ Abril de 2014: Reunión con los Vicerrectores del SUCYL para recibir opiniones sobre el proceso.
- ✓ Abril-mayo de 2014: Encuestas de satisfacción dirigidas a los órganos de evaluación, y a las instituciones universitarias (coordinadores de títulos, unidades de calidad) sobre el proceso.
- ✓ Mayo de 2014: Metaevaluación del proceso.

2. SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

En este apartado se realiza un análisis sobre los resultados de las evaluaciones realizadas a los 21 Títulos que han participado en este proceso de evaluación¹.

El siguiente esquema muestra la relación entre dimensiones, criterios y subcriterios de evaluación, incluidos en el *Documento Marco para la renovación de la acreditación de los Títulos de Grado y Máster de ACSUCYL*:

➤ **DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO**

Criterios y subcriterios:

1. Desarrollo del plan de estudios

- 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
- 1.2. Organización y gestión académica del programa formativo

2. Transparencia y Sistema de Garantía Interna de Calidad

- 2.1. Información pública del título
- 2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)
- 2.3. Evolución de la implantación del título

➤ **DIMENSIÓN II: RECURSOS**

Criterio y subcriterios:

3. Recursos humanos y de apoyo

- 3.1. Personal académico
- 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

➤ **DIMENSIÓN III: RESULTADOS**

Criterio y subcriterios:

4. Resultados del programa formativo

- 4.1. Consecución de los resultados del aprendizaje previstos
- 4.2. Evolución de los indicadores del título
- 4.3. Inserción laboral
- 4.4. Satisfacción de los agentes implicados
- 4.5. Proyección exterior del título

Cada uno de los criterios y subcriterios de acreditación se ha valorado según estos cuatro niveles, en función de la consecución de los estándares correspondientes:

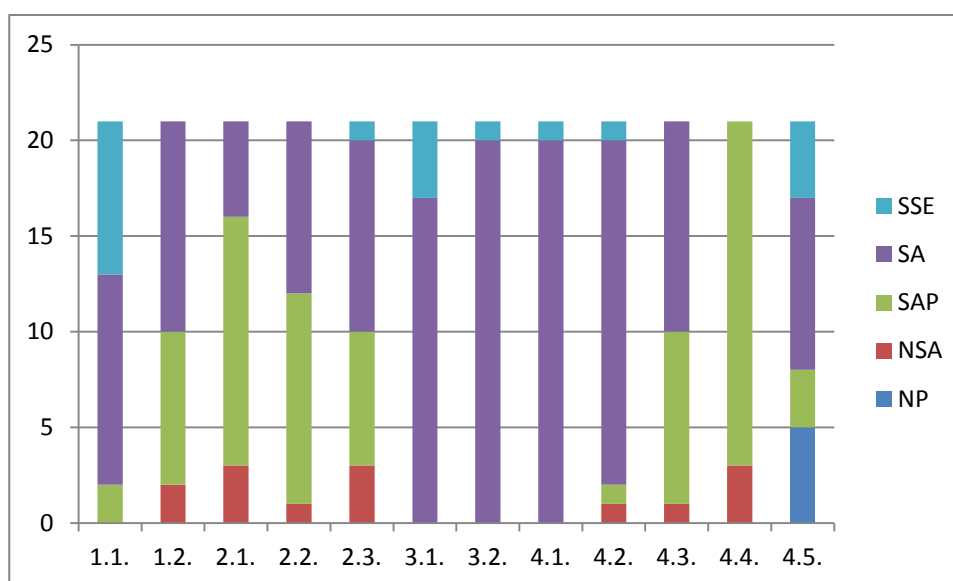
- **Se supera excelentemente (SSE).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.

¹ El listado de Títulos se puede consultar en el Anexo.

- **Se alcanza (SA).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- **Se alcanza parcialmente (SAP).** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- **No se alcanza (NP).** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

Adicionalmente, y como se explica al final de este apartado, se ha utilizado la valoración ‘No procede’ en aquellos casos en los que, por las características de los títulos objeto de evaluación, no procedía la aplicación del subcriterio.

El siguiente gráfico muestra la distribución de las valoraciones finales de los subcriterios en los 21 Títulos evaluados:



Todos los Títulos evaluados han obtenido un SA o un SSE en los tres subcriterios cuya superación era requisito para obtener un Informe Favorable:

- 3.1. Personal académico
- 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
- 4.1. Consecución de los resultados del aprendizaje previstos

El subcriterio en el que un mayor número de Títulos (8) han obtenido SSE ha sido el 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título.

A continuación, se encuentran los subcriterios 3.1. Personal Académico y 4.5. Proyección exterior del Título: cuatro Títulos tienen esta valoración en estos subcriterios. Como refleja la gráfica anterior, los subcriterios en los que ha habido un número mayor de valoraciones bajas 'No se alcanza' han sido los siguientes:

- 2.1 *Información pública*: información no actualizada y/o información diferente entre las dos webs (esto es, la institucional de la Universidad para los másteres y las webs específicas de los másteres).
- 2.3. *Evolución de la implantación*: no han sido atendidas gran parte de las recomendaciones recibidas en informes previos de evaluación (fundamentalmente de seguimiento), ni los compromisos adquiridos por los responsables de dichos Títulos en sus alegaciones en esos procesos de seguimiento. Estas recomendaciones eran de gran calado, como, por ejemplo, distinguir claramente los órganos responsables de cada Título o bien, dentro de la Comisión de Calidad de la que disponen, identificar a qué Título representa cada miembro.
- 4.4. *Satisfacción de los agentes implicados*: la Universidad no tiene implantados procedimientos para recoger la opinión del profesorado y empleadores. Además, la encuesta a los estudiantes sobre su Satisfacción con la Actividad Docente tiene tasas de respuesta muy bajas y la satisfacción que muestran los alumnos en esa encuesta es escasa.

El resto de valoraciones 'No se alcanza' han correspondido a:

- 1.2. *Gestión académica*: problemas en la carga horaria presencial de las materias ya que, a partir de las evidencias y de la información recogida en la visita, parece que no se alcanza la presencialidad mínima por ECTS.
- 2.2. *Sistema Interno de Garantía de Calidad*: cuando la Universidad no ha implantado aún bastantes de los procesos del SIGC (fundamentalmente encuestas), lo que impide contar con la información y resultados necesarios para la toma de decisiones.
- 4.2. *Evolución de los indicadores del Título*: ha sido el caso de un Máster con tendencia decreciente en la matrícula y baja tasa de graduación (55%, frente al 90% que se preveía en la verificación). Esta tasa de graduación es debida, fundamentalmente, a que muchos de sus estudiantes compaginan estudios y trabajo, lo que hace que retrasen la presentación del TFM en unos meses (o incluso un año). Se ha recomendado emprender alguna medida para no desvirtuar los indicadores del Título (matrícula a tiempo parcial, revisar planificación TFM, flexibilizar normativa).

- 4.3. *Inserción laboral*: es el caso de la Universidad en la que no se han implantado aún bastantes de los procesos del SIGC, entre ellos, la encuesta de inserción laboral.

Cabe destacar también que ningún título ha obtenido la valoración 'Se alcanza' o superior en el subcriterio 4.4. Satisfacción de los agentes implicados. Ninguna de las Universidades tiene implantados mecanismos para recoger la opinión de empleadores.

Analizando los resultados por títulos, se observa que el mayor número de valoraciones excelentes obtenidas por un mismo título ha sido de 4, que han tenido dos títulos: uno del ámbito de Ciencias de la USAL y otro del ámbito de Salud de la UVA.

Por otra parte, en cuanto a valoraciones bajas, 13 títulos no tienen ningún 'No se alcanza', dos títulos tienen 1 y seis títulos tienen 2.

Por último, se ha utilizado la valoración 'No procede' únicamente en el subcriterio 4.5. Proyección exterior del Título, en aquellos títulos en los que su correspondencia con normativa nacional que regula su estructura y contenido (Máster de Profesorado, Máster en Gestión de Riesgos Laborales) y la existencia de normativas diferentes en otros países, así como su duración de un curso académico, hacen complicada, en principio, su internacionalización (recibir alumnos extranjeros, realizar estancias de prácticas o movilidad).

ALEGACIONES

Tras la recepción y análisis de las alegaciones emitidas por las Universidades, únicamente se modificó la valoración de un subcriterio en un título: se trata del 3.1. Personal académico, que subió a SSE, tras una amplia justificación por parte del Título de la experiencia académica e investigadora del profesorado implicado en él.

De los 21 títulos en evaluación, uno no presentó alegaciones al Informe provisional.

El detalle de las valoraciones alcanzadas por criterio y Universidad se recoge en las gráficas del apartado final de este informe.

3. CONCLUSIONES SOBRE EL PROCESO

PUNTOS FUERTES

- ✓ Se ha cumplido la planificación prevista del proceso.
- ✓ La colaboración e implicación de las Universidades en el proceso. Por ejemplo, en la difusión del formulario electrónico que ACSUCYL desarrolló para recoger las opiniones de los grupos de interés (Audiencia abierta), o la puesta a disposición de los TFMs e informes de prácticas externas.
- ✓ La implicación de los miembros de los Comités de Evaluación.
- ✓ La estructuración del proceso en dos fases (evaluación por el Comité de Rama correspondiente-evaluación del Comité Externo) y el hecho de que los Comités Externos de visita hayan estado formados por miembros de los Comités de Rama de los procesos de Verificación/Modificación, ha sido fundamental para agilizar y favorecer el proceso:
 - Ha permitido una duración de la visita más ajustada: el Comité Externo disponía de la evaluación previa del Comité de Rama, en la que se señalaban las principales cuestiones que se habían de consultar durante la visita.
 - Los miembros del Comité Externo disponen de un amplio conocimiento y experiencia sobre los títulos de nuestras Universidades, al venir realizando las evaluaciones de los procesos de Verificación/Modificación.
- ✓ La escala de valoración con cuatro tramos/niveles. El nivel ‘Se alcanza parcialmente’, aunque en ocasiones ha generado cierta confusión, ha servido para valorar aquellos casos en los que, en general, se cumplían los estándares incluidos en el criterio, pero se había detectado algún/os aspecto/s que convenía mejorar claramente.
- ✓ La inclusión del valor ‘No procede’ en la escala de valoración
- ✓ El funcionamiento del Gestor documental de ACSUCYL para la gestión de la documentación remitida por las Universidades, tanto en el proceso de seguimiento como en la renovación de la acreditación. Los evaluadores tenían disponible en él toda la información generada tanto en el seguimiento interno como en el externo de tres de las Universidades.
- ✓ El formulario electrónico desarrollado para recoger las opiniones de los grupos de interés (Audiencia abierta), que, en algún caso, proporcionó al Comité externo numerosas opiniones de distintos colectivos.
- ✓ Las visitas de evaluación externa han funcionado muy bien:
 - Los Comités se han reunido con representantes de todos los colectivos implicados en los Títulos (si bien, en menor medida con el Personal de administración y servicios).

- Cuando ha sido preciso, se han organizado reuniones con colectivos específicos (p.e. coordinadores de especialidad o tutores externos de prácticas), cuya opinión era importante en los títulos analizados (Máster de Profesorado).
- En ellas se han abordado los principales puntos que habían sido señalados por los Comités de Rama.
- La duración de las visitas ha variado en función del número de títulos, pero, en general, no se ha sobrepasado el día y medio de duración (incluyendo la reunión previa del Comité para la preparación de la visita).
- La labor del personal de ACSUCYL como apoyo al Comité Externo durante la visita, que le ha permitido obtener una información transversal sobre todos los Títulos analizados en cada Institución. Esta información ha sido muy útil para garantizar la coherencia en la aplicación de los criterios de evaluación.

PUNTOS DÉBILES

Posibles problemas con Títulos cuyas memorias no estén adaptadas a la legislación vigente. Por este motivo, por ejemplo, un Título que inicialmente había manifestado interés en participar en el proceso finalmente no pudo hacerlo, al no disponer de información fundamental como el despliegue de competencias.

No disponer de datos lo suficientemente actualizados a través del Sistema Integrado de Información Universitaria, que ha obligado a la Agencia a solicitar a las Universidades datos e indicadores sobre el último curso académico objeto de evaluación (resultados académicos y profesorado, principalmente).

Existencia de algunos estándares ‘repetidos’ o similares en varios subcriterios (p.e. alguno relativo a información pública, satisfacción de los grupos de interés, etc.).

La información relativa al seguimiento interno de dos Universidades (Burgos y León) no se encuentra disponible en el Gestor documental de ACSUCYL, por lo que esto supone un esfuerzo adicional para los evaluadores al tener que acceder a varios sistemas.

Diferenciación, dentro del proceso y de los informes, de los aspectos institucionales (de responsabilidad ‘exclusiva’ de la Universidad) y de los específicos de los títulos (responsabilidad de los órganos de los títulos).

La denominación de la valoración ‘Se alcanza parcialmente’, que puede considerarse confusa y de difícil interpretación (qué significa: se alcanza o no se alcanza). Se considera conveniente encontrar una terminología más adecuada que sirva para valorar aquellos casos en los que se cumplan los estándares incluidos en el criterio, pero se detecte algún aspecto que se deba mejorar claramente.

ASPECTOS A MEJORAR

- Definición y solicitud de indicadores de resultados académicos: la tasa de graduación, en su definición actual, no aporta mucha información en el caso de Másteres de un año de duración².
- Valorar la conveniencia de solicitar datos de rendimiento académico de asignaturas, teniendo en cuenta los datos disponibles en el Sistema Integrado de Información Universitaria.
- Comprobar, previamente al inicio del proceso, que todos los Títulos disponen de memorias actualizadas conforme a la legislación vigente.
- Desarrollar una aplicación para gestionar la evaluación en este proceso.
- Cómo diferenciar, dentro del proceso y de los informes, los aspectos institucionales (de responsabilidad ‘exclusiva’ de la Universidad) y los específicos de los títulos (responsabilidad de los órganos de los títulos).
- Potenciar el formulario electrónico desarrollado para recoger las opiniones de los grupos de interés (Audiencia abierta), con el objeto de recibir opiniones de colectivos para los que sea muy complicado o imposible asistir a reuniones con los Comités externos (egresados, estudiantes en modalidades no presenciales, etc.).
- Incluir el valor ‘No procede’ dentro de la escala de valoración del proceso (Documento REACU).
- Buscar una denominación alternativa para el nivel ‘Se alcanza parcialmente’, que no genere confusión y sea fácilmente interpretable.
- Revisar y simplificar la documentación asociada al proceso, disminuyendo, en la medida de lo posible, la solicitud de evidencias (y, principalmente, datos e indicadores) que no resulten fundamentales para la evaluación. Esto es importante para evitar carga de trabajo tanto a las Universidades como a nuestros órganos de evaluación.
- Tender hacia la integración de todos los procesos de evaluación de titulaciones que realiza la Agencia, con el objeto de que dichos procesos sean más eficientes, tanto desde el punto de vista de la Agencia como de las instituciones evaluadas.

² La tasa de graduación es la relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los estudios. En los másteres de un año de duración, terminar en el curso siguiente se puede considerar retraso. En cualquier caso, en las evaluaciones realizadas, los problemas de retraso en la presentación del TFM se han detectado mediante la tasa de éxito en esa asignatura.

4. CONCLUSIONES SOBRE LAS UNIVERSIDADES

Aquí se incluyen los principales puntos fuertes y débiles institucionales de las Universidades que han participado en este proceso.

UBU:

PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

- Alto grado de implicación de estudiantes y profesorado en la mejora del Título.
- Sistema de Información de la Universidad: incluye información muy completa sobre indicadores y resultados de los títulos, disponible para toda la comunidad universitaria.
- Organización temporal del Título: las prácticas externas se desarrollan a la vez que las clases teóricas, lo cual facilita el proceso de aprendizaje de las competencias del Máster.
- Repositorio institucional de TFMs, como medio de difundir la calidad de los trabajos y de los resultados del aprendizaje que alcanzan los egresados.

PRINCIPALES PUNTOS DÉBILES

- No dispone de procedimientos para medir la opinión y satisfacción de profesorado y empleadores.

ULE:

PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

- El Plan de Acción Tutorial (PAT), como sistema de orientación para facilitar la integración y la implicación de los estudiantes en los estudios universitarios, así como medio para la obtención de una información muy valiosa para el seguimiento y la mejora del Título.
- La información pública disponible en la web de la Universidad sobre los principales indicadores del Título, así como sobre el seguimiento de su implantación.

PRINCIPALES PUNTOS DÉBILES

- El acceso a la información pública ofrecida a través de Internet, que en ocasiones no es lo suficientemente intuitivo.
- La coordinación entre los distintos órganos incluidos dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad, que provoca que la información y datos relevantes sobre los Títulos que produce el SGIC no lleguen a los órganos adecuados para la puesta en marcha de mejoras.
- No dispone de procedimientos para medir la opinión y satisfacción de profesorado y empleadores.

USAL:

PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

- Internacionalización: el alto grado de proyección internacional de los Títulos gracias a la política exterior de la Universidad de Salamanca y que se manifiesta en el alto porcentaje de estudiantes de procedencia internacional matriculados y, en varios de los Títulos, la colaboración de profesorado extranjero.
- Repositorio institucional de TFMs, como medio de difundir la calidad de los trabajos y de los resultados del aprendizaje que alcanzan los egresados.
- Alto grado de satisfacción de estudiantes y profesores en varios de los Títulos.

PRINCIPALES PUNTOS DÉBILES

- No actualización de la información académica en la web a comienzo del curso académico.
- No existe información pública sobre resultados. Escasa información sobre procesos de evaluación de los títulos: no en todos los casos son públicos los informes de evaluación.
- No dispone de procedimientos para medir la opinión y satisfacción de profesorado, empleadores y PAS.
- No en todos los títulos se ha podido disponer de datos de inserción laboral y de satisfacción sobre la formación recibida por los egresados.

UVA:

PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

- La implicación de la Universidad en la mejora de la planificación y gestión de su oferta de titulaciones.
- Repositorio institucional de TFMs, como medio de difundir la calidad de los trabajos y de los resultados del aprendizaje que alcanzan los egresados.

PRINCIPALES PUNTOS DÉBILES

- No existe información pública sobre resultados ni sobre los procesos de evaluación de los títulos.
- No dispone de procedimientos para medir la opinión y satisfacción de empleadores.

UPSA:

PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

- La adecuación de la planificación docente a las necesidades de los estudiantes: el horario intensivo de fin de semana facilita el acceso a las personas que compaginan trabajo o preparación de oposiciones con los estudios del Máster.

PRINCIPALES PUNTOS DÉBILES

- No existe información pública sobre resultados ni sobre los procesos de evaluación de los títulos.
- Retraso en la implantación del SIGC.
- No dispone de procedimientos para medir la opinión y satisfacción de todos los grupos de interés.

5. BUENAS PRÁCTICAS EN LOS TÍTULOS

En este apartado, se destacan buenas prácticas detectadas en las evaluaciones realizadas en esta convocatoria:

Coordinación docente

Con el objeto de abordar y solucionar los posibles problemas que se generaban en su planificación y gestión académica, el Máster Universitario en Estudios Avanzados de Filosofía de la Universidad de Salamanca aprobó, en 2013, el documento 'Directrices para la coordinación y la planificación docente'. La Comisión Académica del Máster elaboró este documento en atención a los resultados de reuniones y encuestas de satisfacción de los estudiantes, consultas al profesorado, análisis de evidencias y acciones de mejora emprendidas por la Comisión de Calidad del Título, y teniendo en cuenta las recomendaciones recibidas en los Informes de ACSUCYL.

En dicho documento se recogen de modo específico los principales mecanismos de coordinación del profesorado y criterios de planificación docente, en orden a regular la carga adecuada de trabajo y planificación temporal de las asignaturas. Mediante este documento la coordinación del Máster dispone de unos procedimientos y criterios consensuados y públicos para solventar las posibles problemas e incidencias que se producen a nivel de docencia. Aunque la mayoría de los criterios de coordinación horizontal y vertical de módulos y asignaturas allí recogidos se han venido aplicando desde la implantación del título, la Comisión Académica estimó oportuno especificarlos en un documento en forma de directrices, con el fin de facilitar la adecuación de casos puntuales y de disponer de orientaciones precisas en orden a conservar la regularidad de la coordinación docente en eventuales incorporaciones de nuevo profesorado.

Documento disponible en:

http://campus.usal.es/masterfilosofia/PDFS/Directrices_coordinacion_docente.pdf

Reconocimiento de créditos

Como señalaba la 'Guía de evaluación para la renovación de los títulos oficiales de Grado y Máster' de Acsucyl, durante el proceso de evaluación los títulos participantes deberían facilitar información sobre los expedientes de estudiantes con reconocimiento de créditos. En todos los Títulos que han participado en esta primera convocatoria, se ha utilizado el reconocimiento de créditos, aunque en varios sólo de forma reducida (en un porcentaje muy bajo de expedientes respecto al total de egresados).

Cabe destacar que se ha observado que estos procesos de reconocimiento se han realizado conforme a las Normativas de cada institución, es decir, conforme a lo verificado y teniendo en cuenta la relación entre las competencias adquiridas por los estudiantes y las reconocidas en el Título objeto de evaluación.

Información pública

En el ámbito de la información disponible a través de Internet, la Universidad de León cuenta, para cada título, con una página muy completa acerca de la vida del mismo. En la página <http://seguimiento.calidad.unileon.es>, se pueden consultar los informes de evaluación, externos e internos, de cada uno de ellos, así como la memoria de verificación y, en su caso, las posteriores modificaciones que ha solicitado el título.

Así mismo, cuenta con un apartado en el que, temáticamente, se ofrecen informes, encuestas, datos e indicadores sobre diferentes aspectos de la implantación del título. En este apartado, en el epígrafe Indicadores, se incluye una Ficha de indicadores del Título, que incluye, entre otros, información sobre matrícula, dedicación lectiva de los estudiantes, tasas de éxito, rendimiento, abandono, graduación y eficiencia, resultados de las encuestas de evaluación docente o información sobre el profesorado implicado en el título.

Ejemplo: Ficha del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas:

http://seguimiento.calidad.unileon.es/descargas/IndicadoresSeg2013-2014_1011-115-10-39-2014-01-14-10-30-00.pdf

Resultados del aprendizaje

En varios de los Másteres que han participado en esta primera convocatoria, se ha destacado la publicación, por parte de los estudiantes, de trabajos en revistas científicas. Esta buena práctica se produce principalmente en másteres de orientación investigadora.

Por otra parte, en el Máster Universitario en Estudios Avanzados de Filosofía de la Universidad de Salamanca, los egresados han creado y gestionan dos revistas científicas electrónicas, mediante las cuales difunden sus trabajos científicos.

Enlaces:

Web del Máster: <http://campus.usal.es/~masterfilosofia/>

Revista 'Scientia Helmantica': <http://revistascientiahelmantica.usal.es/>

Revista 'Disputatio': <http://disputationes.wordpress.com/about-d/board/>

Internacionalización

La internacionalización es un punto fuerte en varios de los Títulos participantes, lo que se ha subrayado con la obtención de la valoración 'Se supera excelentemente' en el criterio 'Proyección exterior del título'. La alta presencia de alumnado extranjero (muchos de ellos becados con ayudas de carácter internacional), las relaciones existentes con grupos de investigación internacionales, etc. han sido las razones que han justificado estas valoraciones.

Los títulos que han obtenido esta alta valoración en cuanto a su proyección exterior han sido:

- Máster Universitario en Servicios Públicos y Políticas Sociales, USAL
- Máster Universitario en Estudios Avanzados de Filosofía, USAL
- Máster Universitario en Neurociencias, USAL
- Máster Universitario en Investigación Biomédica, UVA

ANEXO

TÍTULOS PARTICIPANTES EN PROCESO DE RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2013

UNIV.	CENTRO	TÍTULO	RESULTADO
UBU	Facultad de Humanidades y Educación	Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	FAVORABLE
ULE	Escuela de Ingenierías Industrial e Informática	Máster Universitario en Investigación en Cibernética	FAVORABLE
ULE	Unidad de Posgrado	Máster Universitario en Gestión de Prevención de Riesgos Laborales	FAVORABLE
ULE	Facultad de Educación	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	FAVORABLE
ULE	Unidad de Posgrado	Máster Universitario en Investigación en Psicología y Ciencias de la Educación	FAVORABLE
ULE	Unidad de Posgrado	Máster Universitario en Innovación en Ciencias Biomédicas y de la Salud	FAVORABLE
ULE	Facultad de Veterinaria	Máster Universitario en Investigación en Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos	FAVORABLE
ULE	Unidad de Posgrado	Máster Universitario en Investigación en Ingeniería de Biosistemas	FAVORABLE
ULE	Instituto Universitario de Biomedicina	Máster Universitario en Innovación e Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	FAVORABLE
USAL	Facultad de Filosofía	Máster Universitario en Estudios Avanzados en Filosofía	FAVORABLE
USAL	Facultad de Derecho	Máster Universitario en Análisis Económico del Derecho y las Políticas Públicas	FAVORABLE
USAL	Facultad de Derecho	Máster Universitario en Corrupción y Estado de Derecho	FAVORABLE
USAL	Facultad de Derecho	Máster Universitario en Democracia y Buen Gobierno	FAVORABLE
USAL	Facultad de Ciencias	Máster Universitario en Física y Tecnología de los Láseres	FAVORABLE
USAL	Instituto de Neurociencias de Castilla y León	Máster Universitario en Neurociencias	FAVORABLE
USAL	Facultad de Psicología	Máster Universitario en Neuropsicología	FAVORABLE

USAL	Facultad de Educación	Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	FAVORABLE
USAL	Facultad de Ciencias Sociales	Máster Universitario en Servicios Públicos y Políticas Sociales	FAVORABLE
UVA	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Máster Universitario en Desarrollo Económico Regional y Local y Gestión del Territorio	FAVORABLE
UVA	Facultad de Medicina	Máster Universitario en Investigación Biomédica	FAVORABLE
UPSA	Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas	FAVORABLE

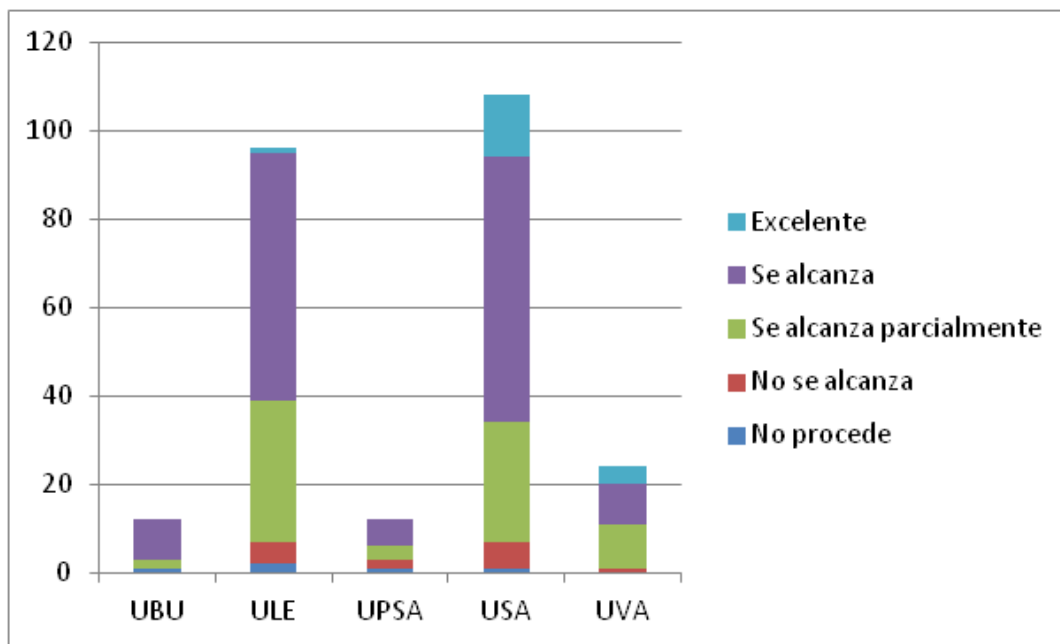
Títulos evaluados por campos científicos y Universidad

UNIV.	CAMPOS CIENTÍFICOS						TOTAL
	CIENCIAS	ECONOMÍA EDUCACIÓN	JURÍDICAS COMUNIC	ARTE Y HUM	INGENIERÍA ARQ	SALUD	
UBU		1					1
ULE		2	1		2	3	8
USA	1	2	3	1		2	9
UVA		1				1	2
UPSA		1					1
TOTAL	1	7	4	1	2	6	21

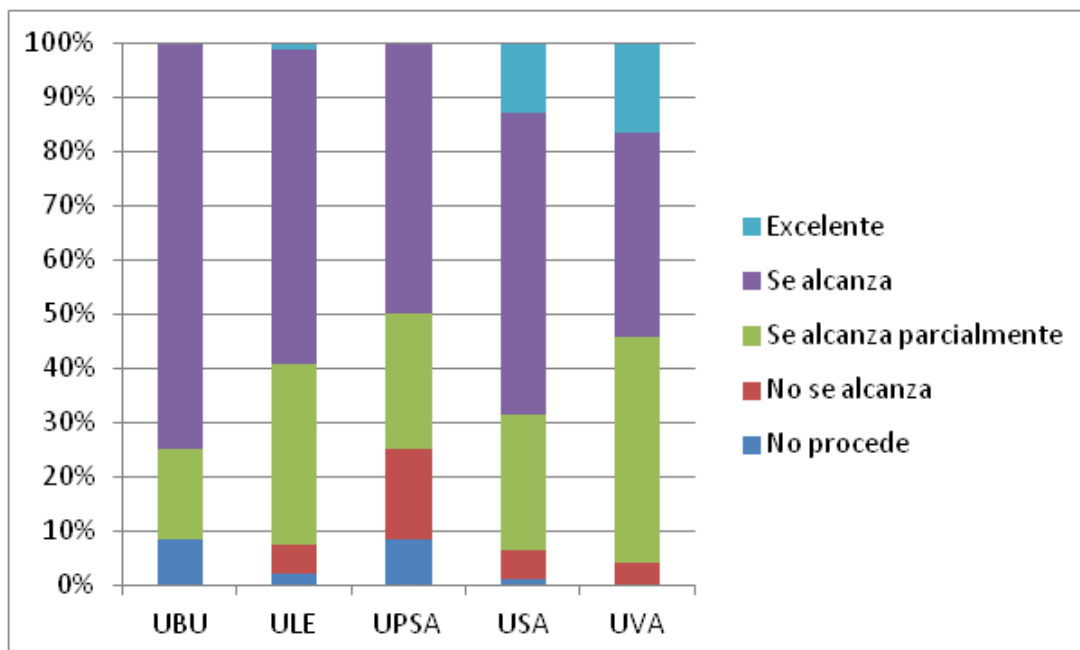
A continuación se incluyen varios gráficos mediante los cuales se muestra información sobre las valoraciones obtenidas según universidades y ámbitos científicos. Sin embargo, como se puede observar en la tabla anterior, el número de títulos participantes en algunas universidades y en algún ámbito

científico ha sido muy reducido (en algún caso, un único título), por lo que no se considera adecuado realizar ningún tipo de comparación, al tratarse de unos datos de partida tan desiguales. Únicamente se incluyen estos gráficos a modo de información que puede ser útil para las propias instituciones evaluadas.

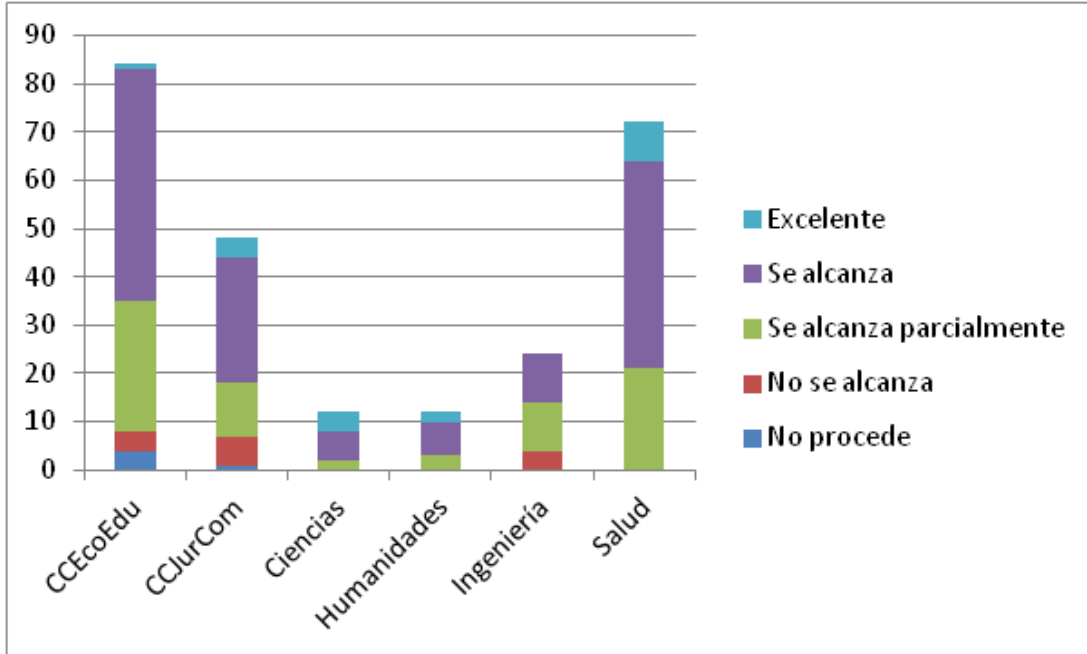
Por Universidad, número de subcriterios según su valoración.



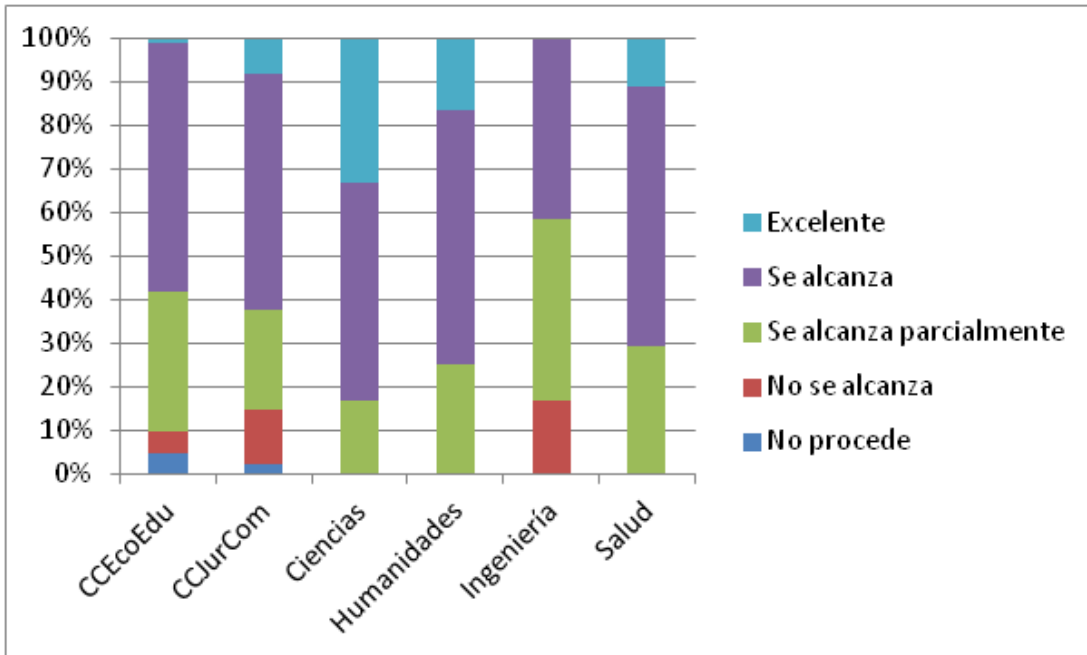
El mismo que el anterior (por Universidad, número de subcriterios según su valoración), pero en porcentajes, de forma que se compara el % de cada valor en cada Universidad.



Por ámbito científico, número de subcriterios según su valoración.



El mismo que el anterior (por ámbito científico, número de subcriterios según su valoración), pero en porcentajes, de forma que se compara el % de cada valor en cada ámbito científico.



**Agencia para la Calidad del
Sistema Universitario de Castilla y León**

Avda. Reyes Católicos, 2
47006 Valladolid

Tfno. 983 411743
Fax. 983 414654

www.acsucyl.es
<https://www.facebook.com/Acsucyl>